

Consejo priísta

Jules

miguel ángel granados chapa

Dentro del procedimiento lento y complicado de aplicar los nuevos estatutos del PRI, el lunes cuatro, al cumplir ese partido 62 años de edad, quedó integrado el Consejo Político Nacional, tal vez la más importante innovación en la legalidad interna priísta, surgida de la decimocuarta asamblea nacional. Se trata de un foro más que de decisión, de deliberación, que procura conciliar las diversas tendencias, correspondientes a diversos intereses también, que se reúnen en el seno partidario. Al mismo tiempo, ~~KXX~~^{es} el espacio en que coexistirán los dos PRIs que para estos efectos son advertibles: el antiguo, el de la organización sectorial, /y el nuevo, el de los ciudadanos, el de la organización territorial. Ya se sabe que el mando del PRI hubiera preferido la conversión de aquel en este, pero al no serle posible, se produjo una decisión de cohabitación.

El Consejo nace con una seria deficiencia legal, por una imprevisión de sus organizadores. Los estatutos determinan que el Consejo se integre según las estipulaciones de un reglamento ad hoc, que el propio Consejo debe dictar. Se comprende, por consecuencia, que la primera vez el Consejo haya de integrarse conforme a una regla excepcional, aplicable^{en} una sola ~~XXX~~ oportunidad. Pero no se introdujo un artículo transitorio que posibilitara tal mecanismo, de modo que el comité ejecutivo ha debido actuar a base de hechos consumados, aplicando regulaciones que no satisfacen a todos.

Hay cuatro fuentes de procedencia de quienes integran el Consejo Político Nacional, que esta vez se formará por 157 miembros del partido: la mayor parte de ellos proceden de los sectores y los comités municipales; otros son nombrados por las fracciones parlamentarias del partido oficial; dos pertenecen al Consejo ex officio, y son el presidente y el secretario general del propio Consejo, al mismo tiempo que lo son del comité ejecutivo. Finalmente, quienes son "cuadros distinguidos" del PRI, y los designa el ~~XX~~ comité nacional, libremente, sin tener que explicar por qué ellos y no otros merecen tal honor

paetidario.

La elección de los representantes de los sectores y la organización territorial se realizó de manera digamos discreta. Se comprende que así haya sido, porque cuando se hizo de modo público, en la Cámara de Diputados, por ejemplo, se produjeron discrepancias con el procedimiento de elección, y se expresaron protestas. Allí se propuso una lista única, que fue votada por 167 sufragios en favor y 16 en contra. Este último número es muy menor, como se aprecia, pero importa dada la tradición unanimita, autoritaria en ese género de elecciones. Debe decirse, por añadidura, que el cuidadoso equilibrio buscado entre los sectores y los comités municipales, se perdió en favor de la organización ~~XXX~~ corporativa al ser escogidos entre la representación diputadil los jefes de las subfracciones correspondientes a los sectores popular, obrero y popular.

La designación de los quince "cuadros distinguidos" es relevante por que apunta hacia dónde quiere dirigirse, con el nuevo cuerpo deliberativo, el comité nacional priísta. Es notorio, y plausible, que se eliminara la tentación de designar funcionarios federales de alto nivel, o gobernadores, en esa porción del Consejo Político Nacional. Se habría mantenido la ^{con-}~~XXXX~~ fusión entre partido y gobierno, que impide el juego paetidario verdadero. Esa confusión no se elinina por este acto, naturalmente, pero no se acendra, tampoco.

Entre los quince hay un ex precandidato p esidencial --Sergio García Ramírez, que concluyó ya la ^{única} encomienda gubernamental que aceptó tras su dramática participación en la sucesión presidencial de 1987, la organización de los juegos centroamericanos y del Caribe. Hay ^{cuatro} ~~tres~~ ex gobernadores, Gréselda Álvarez, ^{Rafael Moreno Valle,} Enrique Olivares Santana y Enrique González Pedrero (los dos últimos, además, fueron secretarios generales del PRI, senadores y embajadores). ^{Cinco} ~~XXXXXX~~ legisladores en ejercicio forman parte también del Consejo, a título personal, independientemente de su pertenencia a sus cámaras: la senadora Julieta Guevara, la asambleísta del DF Ofelia Casillas y los diputados José Luis Lamadrid,

Andrés Henestrosa y Miguel Montes (el penúltimo había recibido una semana antes otro honor, si cabe de mayor rango, al ~~XXX~~ recibir el Premio Ciudad de México, él, que nació en Oaxaca; y Montes palia con esta designación el trago amargo de haber corrido tras la liebre guanjuatense para entregarla a otro que no tuvo que apresurarse tras ella). También es notable el número de ex diputados: Jaime Aguilar Alvarez, José Carreño Carlón, Diego Valadés y María Luisa Mendoza, La China. Un solo ex miembro del comité ejecutivo nacional halló acomodo en el Consejo, Heriberto Galindo, quien una vez más hace valer sus merecimientos contra la mezquindad.

No hay tecnócratas, ni recién llegados al partido, como abundan en la administración pública, y no son escasos en el propio comité nacional. Eso, ~~XXX~~ casi todos sean ^{ortodoxos} ~~el perfil de priistas~~ ~~en antigua usanza~~, no dinosaurios, ~~con~~ ^{modos modernos entre los antiguos, con} los defectos y las virtudes de esa condición, permite esperar que el consejo adquiriera un talante de verdadero foco de creación política, más allá de las limitaciones con que nace.